



60

INFORME N° 046-88/AGN-OAJ

Lima, 26 de Setiembre de 1988

A : Sra ROSA CAMERE QUIROZ
Jefa (e) de la Oficina de Administración

DE : Dr. AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : EXPEDIENTE SOBRE ASCENSORISTA

Tengo a bien dirigirme a usted para informar en relación al asunto, lo siguiente :

1. Por encargo de la Jefatura el suscrito y el Sr. Francisco -- Samamé con fecha 08 de setiembre de 1988 tuvimos una reunión con el Dr. Marcelo Ladman propietario del edificio de la Av. Grau N° 446 para tratar el asunto relacionado con el funcionamiento del ascensor.
2. Posteriormente el suscrito hizo llegar a la Jefatura el Informe N° 045-88-AGN-OAJ en el mismo que se sugería la alternativa viable cual es que : el Archivo General de la Nación asignaría dentro de su personal de servicio un ascensorista desde las 07,30 a.m. hasta las 06 p.m. y bajo estas condiciones el propietario estaba de acuerdo con entregar las llaves del ascensor.
3. Por medidas de austeridad en la actualidad no es factible con tratar personal permanente, lo cual viene siendo solucionado en parte a través de la partida servicios no personales en las Oficinas de Notarial, Histórico y Administración. Esta modalidad puede ser extensiva al servicio de ascensor o en todo caso previa a una racionalización o redistribución interna de dicho personal se puede lograr el funcionamiento del ascensor.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Adjunto fojas 2

Informe 045-88-AGN-OAJ, Proyecto

AGN/OAJ

ASC/vms*.



AMADOR SANTOS CALIXTO
Jefe (e)
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA